



Junta de Andalucía



**SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, MEDIANTE EL QUE SE ARTICULA EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE ANDALUCÍA DE LA CIUDAD DE SEVILLA, APROBADO POR ORDEN DE 1 DE FEBRERO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

En Sevilla, a 26 de diciembre de 2024

**REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. Don Carlos Arturo Bernal Bergua, Consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 15/2024, de 29 de julio, por el que se designa como Consejero de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 9.2 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De otra, el Excmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sevilla, nombrado por Acuerdo del Pleno extraordinario del día 17 de junio de 2023 y de conformidad con las competencias que le conceden los artículos 57 y 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para el otorgamiento de la presente adenda y, al efecto,

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que con fecha 7 de diciembre de 2022 se firma el Convenio entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Sevilla, aprobado por Orden de 1 de febrero de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (en adelante, el Convenio).



Junta de Andalucía



Mediante el convenio citado se concedió al Ayuntamiento de Sevilla una subvención directa de imposición legal por un importe máximo de 2.500.000 euros (5.000.000 de inversión máxima, correspondiendo una aportación del 50% de cada una de las partes firmantes), para la articulación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Que con fecha 14 de febrero de 2024 se firma la primera adenda al convenio citado, en la que se acuerda:

- Retrasar el inicio de la Fase 2 de la anualidad 2023 a la anualidad 2024.
- Prorrogar el plazo de ejecución de las actuaciones de la Fase 1 hasta el 31 de octubre de 2024 y el plazo de justificación hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Eliminar 2 actuaciones de la Fase 1 y traspasar su importe a la actuación C.3.1.

**TERCERO.-** Que según la cláusula décima del convenio, apartado 7, entre las funciones de la Comisión de Seguimiento se encuentra:

"d) Proponer las actuaciones de las sucesivas fases, que serán aprobadas a través de adenda al Convenio, respetando el requisito establecido en el artículo 3.4 del Decreto 146/2016, de 30 de agosto..."

"e) Proponer la modificación del Convenio y de sus correspondientes adendas en los términos propuestos en la cláusula decimocuarta."

**CUARTO.-** Que la cláusula decimocuarta, "Modificación del Convenio", en su apartado 2, indica:

"2. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la firma del Convenio podrá dar lugar a su modificación, y, especialmente, en los siguientes casos:

a) Cuando se produzcan remanentes de fondos por la no ejecución de algunas de las actuaciones previstas en las distintas fases, siempre que sea debido a causas sobrevenidas que determinen una imposibilidad jurídica o material de llevar a cabo dicha ejecución, o por un menor coste del inicialmente estimado, para su incorporación a la ejecución de otras actuaciones previstas cuyo coste fuese superior al estimado inicialmente, que habrán de circunscribirse en todo caso a la fase de referencia. La propuesta de compensación que efectúe la Comisión de Seguimiento deberá estar debidamente justificada y acreditada documentalmente.

b) Cuando sea necesario, siempre por circunstancias sobrevenidas y debidamente justificadas, y para un mejor cumplimiento de los objetivos del Convenio, la ampliación de los plazos previstos para la ejecución y justificación de las fases, conlleven o no la prórroga del Convenio. Dicha ampliación deberá realizarse siempre antes de la finalización del plazo de ejecución de una fase o de la expiración del Convenio."



Junta de Andalucía



**QUINTO.-** Que la cláusula decimosexta, “*Vigencia del Convenio*” en su apartado 2, indica:

*“2. La vigencia del mismo será de un plazo de cuatro años contados desde el día de su firma. Podrá ser prorrogado un máximo de cuatro años, por acuerdo de las partes firmantes y a propuesta de la Comisión de Seguimiento, siempre antes de la expiración del mismo, y finalizará, en todo caso, con la extinción del Plan que articula, que quedará supeditada a la liquidación definitiva de las actuaciones contempladas en el Convenio.”*

**SEXTO.-** Que, de conformidad con lo previsto en las mencionadas cláusulas, la Comisión de Seguimiento, en su reunión de fecha 20 de septiembre de 2024, acuerda:

1. Proponer, en base a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Sevilla y a las deliberaciones efectuadas en la comisión, una prórroga en el plazo de ejecución de la fase I del convenio hasta el 31 de octubre de 2025, y fijar en 1 mes (es decir, hasta el 30 de noviembre de 2025) el plazo de justificación de los gastos correspondientes a la ejecución de la fase 1. Los motivos alegados por el Ayuntamiento son:

- El presupuesto definitivo del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2024 ha sido aprobado por el Pleno de 8 de agosto de 2024, por lo que durante más de 7 meses el presupuesto vigente era el de 2023, en el que no existía crédito consignado para las modificaciones introducidas por la primera adenda al convenio. Ante la urgencia de iniciar los expedientes de contratación necesarios para ejecutar las actuaciones, se llevó a cabo una modificación presupuestaria, que ha sido aprobada en mayo de 2024.

- El Ayuntamiento de Sevilla ha puesto en marcha este año, para la tramitación de los expedientes de contratación, un sistema integral llamado SIGGLAS, que requiere la previa aprobación de todos los expedientes por la Junta de Gobierno Local. Este proceso no se ha podido iniciar hasta que no se han consignado los créditos necesarios en el presupuesto en vigor.

- A pesar de que las licitaciones están ya iniciadas, todo esto ha retrasado la ejecución de las actuaciones, por lo que es necesario ampliar el plazo de ejecución de las mismas.

2. Proponer las actuaciones de la fase 2 tal y como se exponen en el Anexo I de esta adenda.

3. Proponer, debido a los plazos de ejecución de las actuaciones de la fase 2, la ampliación del plazo de vigencia del citado convenio en 1 año y medio, es decir, hasta el 7 de junio de 2028.

Por todo lo expuesto, las partes acuerdan firmar la presente adenda de convenio, con arreglo a las siguientes



Junta de Andalucía



## CLÁUSULAS

El convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la Ciudad de Sevilla, aprobado por Orden de 1 de febrero de 2021 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se modifica en los términos siguientes:

### PRIMERA. Modificación de la cláusula octava del convenio y otorgamiento de efectos retroactivos.

1. Se modifica el apartado 3 de la cláusula octava, que pasa a tener la redacción siguiente:

“3. El plazo máximo de ejecución del conjunto de las actuaciones no iniciadas o en ejecución a la firma del convenio comprendidas en la fase 1, será hasta el 31 de octubre de 2025, teniendo los plazos de ejecución de cada actuación indicados en el Anexo II carácter meramente orientativo, todo ello sin perjuicio de lo previsto para las actuaciones ya ejecutadas de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula quinta.”

2. La ampliación del plazo máximo de ejecución de las actuaciones comprendidas en la fase 1 del convenio surtirá efectos, con carácter retroactivo, desde el 31 de octubre de 2024.

### SEGUNDA. Modificación de la cláusula novena del convenio.

1. Se modifica el cuadro del apartado 1 de la cláusula novena (régimen de aportaciones y pagos de la Consejería), que pasa a tener la redacción siguiente:

1.

FASE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
FASE 1	1600010000 G/75B/76111/00 01 2012000757	2022	229.445,39 € (50%)
		2025	229.445,39 € (50%)
FASE 2	1600010000 G/75B/76111/00 01 2012000757	2024	1.020.554,61 € (50%)
		2028	1.020.554,61 € (50%)

### TERCERA. Modificación de la cláusula duodécima del convenio

Se modifica el párrafo primero del apartado 2 de la cláusula duodécima del convenio que pasa a tener la redacción siguiente:

2. Corresponderá al Ayuntamiento de Sevilla la justificación documental del gasto de las actuaciones ante la Secretaría General para el Turismo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, debiendo realizarse la



Junta de Andalucía



justificación en un plazo máximo de un mes contado a partir de la finalización de la ejecución de la fase 1 (finaliza el 30 de noviembre de 2025) y en un plazo máximo de tres meses contado a partir de la finalización de la ejecución de la fase 2.

**CUARTA.- Aprobación actuaciones fase 2.**

Se aprueba la propuesta de actuaciones de la segunda fase del convenio, por un importe total de 4.082.218,44 euros. La fase 2 se ejecutará de acuerdo con las actuaciones y presupuestos recogidos en el Anexo I y Anexo II de la presente adenda.

**QUINTA.- Plazo de ejecución actuaciones fase 2.**

El plazo máximo para la ejecución total de las actuaciones comprendidas en la fase 2 será de 36 meses desde la firma de la presente adenda. Los plazos de ejecución de cada actuación indicados en el Anexo II tienen carácter meramente orientativo, todo ello sin perjuicio de lo previsto para las actuaciones ya ejecutadas de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula quinta del convenio.

**SEXTA.- Prórroga del plazo de vigencia del convenio.**

Se prorroga por 1 año y 6 meses el plazo de vigencia del convenio, previsto en la cláusula decimosexta, apartado 2, abarcando, por tanto, el plazo de vigencia del convenio desde el 7 de diciembre de 2022 hasta el 7 de junio de 2028.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, se suscribe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, la presente adenda.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Fdo.: Carlos Arturo Bernal Bergua

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Fdo.: José Luis Sanz Ruiz



ANEXO I

CUADRO DE ACTUACIONES FASE 2 PTGC SEVILLA

ICT	ACTUACIÓN	IMPORTE
A.1	A.1.1. Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata	1.224.665,53 €
C.1	C.1.1. Programa de fomento de la calidad turística de Sevilla	100.000,00 €
C.2	C.2.1. Recreaciones tifológicas de recursos monumentales	50.640,00 €
	C.2.2. Mejora de la accesibilidad en espacios turísticos	109.360,00 €
	C.2.3. 25 Razones para visitar Sevilla	30.574,00 €
D.1	D.1.4. Creación de Rutas Literarias de Sevilla	23.500,00 €
	D.1.5. Itinerario de visita del recinto amurallado de Sevilla	316.000,00 €
	D.1.6. Potenciación del Producto Ciudad de Opera	150.000,00 €
	D.1.4. Producto Turismo Slow en Sevilla	49.307,50 €
D.2	D.2.3. Dotación de contenidos del Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla y Torre de la Plata	600.000,00 €
D.3	D.3.1. Programa de Señalización Turística Inteligente de Sevilla	164.206,50 €
D.4	D.4.5. Adecuación Tecnológica Audiovisual de Fibes como Escenario de Segmentos Emergentes	371.904,01 €
	D.4.2. SIFER	100.000,00 €
D.5	D.5.2. Instalación de un Busto Marques de Vega Inclán en la Plazuela del Marqués	28.000,00 €
E.1	E.1.2. Campaña de Convivencia, Concordia y Sensibilización	247.000,00 €
	E.1.3. Programa Sevilla, Ciudad y Servicios	100.000,00 €
F.2	F.2.1. Plan de Marketing Digital de Sevilla	137.060,90 €
F.3	F.3.1. Optimización y desarrollo evolutivo del Sistema de Inteligencia Turística de Sevilla (SITSE)	280.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>4.082.218,44 €</b>



**ANEXO II  
FICHAS ACTUACIONES FASE 2 PTGC SEVILLA**

<b>A. LA PUESTA EN VALOR Y USO DE RECURSOS TURÍSTICOS</b>	
<b>A.1. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO</b>	
<b>VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC</b>	1, 2, 5
<b>ACCIÓN A.1.1.</b>	Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
<p>Teniendo como meta la revalorización del patrimonio arqueológico e histórico de la ciudad, ampliando sus activos turísticos, el proyecto de Recinto Amurallado de Sevilla (RAS) del Ayuntamiento de Sevilla se articula a través de dos elementos claves indisociables, la generación de un Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla y el desarrollo del Itinerario de Visita del Recinto Amurallado de Sevilla. El Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla se ubicará en el solar de la antigua ubicación del Corral de las Herrerías, contigua a la Torre de la Plata -sin romper el nexo de relación y conductor-, y próxima a las edificaciones integrantes de la casa de la Moneda a de la Moneda. Comprenderá una intervención de reordenación y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata y urbano inmediato, incorporando los restos arqueológicos existentes. Igualmente, comprende el desarrollo de actuaciones de mejora del entorno y paisaje urbano mediante la supresión de los elementos que distorsionan las experiencias turísticas, interpretación y lectura del patrimonio monumental e histórico. En su adecuación y puesta en valor se primará la accesibilidad, la apertura y la distribución de los flujos turísticos, así como la conectividad con otros espacios y activos turísticos. Su capitalización vendrá igualmente, de la articulación y desarrollarlo de itinerarios peatonales que conecten con la zona UNESCO (Alcázar, Catedral, Archivo de Indias), con otros elementos y espacios patrimoniales singulares que se encuentran en el entorno: Torre del Oro, Paseo Marqués de Contadero, Triana, Plaza de Toros de la Maestranza, etc.</p>	
<b>DESARROLLO:</b>	
<p>El Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla, de nueva planta, y la reordenación del entorno de la Torre de la plata comprenderá una intervención con los siguientes elementos y trabajos.</p> <p><u>Elementos/áreas</u></p> <p>Acceso: 70 m<sup>2</sup>, zona de acogida, consigna, aseos, tienda.            Administración: 45 m<sup>2</sup>, despacho, salas de reuniones, almacén de bienes culturales y recursos expositivos. Servicios e            Instalaciones: 45 m<sup>2</sup>, aseo técnico, oficio, almacén general y dependencia de instalaciones.            Espacio de exposición: 400 m<sup>2</sup>, salas expositivas y sala multimedia.</p> <p><u>Trabajos</u></p> <p>Demoliciones.            Sistema estructural: cimentación, estructura...            Sistema envolvente: suelos, muros, fachadas, medianeras, cubiertas. Sistema de compartimentación y acabados.            Sistemas de acondicionamiento e instalaciones: sistemas de transporte, protección contra la humedad, evacuación de residuos sólidos, fontanería, instalaciones energéticas, electricidad, instalaciones de iluminación, señalización, telecomunicaciones, protección contra incendios, protección y seguridad, mobiliario urbano, gestión del inmueble, supresión y retirada de elementos de distorsión, y otros necesarios.</p>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 24 meses	
— Demoliciones, cubiertas, instalaciones, aislamientos y revestimientos, carpintería y señalización y equipamiento	798.957,28 €
— Seguridad y salud	21.175,00 €
— Saneamiento, alumbrado, pavimentos, mobiliario urbano, jardinería	364.603,25 €
— Gestión de residuos	39.930,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>1.224.665,53 €</b>



Junta de Andalucía



### C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD

C.1. PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL DESTINO

VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC

2, 3, 5

ACCIÓN C.1.1.

Programa de fomento de la calidad turística de Sevilla

#### DESCRIPCIÓN:

En un mercado donde la competencia y la innovación es creciente, garantizar la calidad en la prestación de los servicios turísticos a visitantes y turistas es esencial, es una condición competitiva crucial para destinos turísticos, empresas y servicios del turismo, en un contexto, además, de mayor conciencia social, ambiental, cultural y económica. Con dicha actuación se pretende impulsar la implantación y renovación del distintivo "Compromiso de Calidad Turística" a agencias de viajes, empresas de artesanía, empresas de restauración y hostelería, comercios, convention bureau, empresas de alquiler de vehículos, escuelas de español para extranjeros, espacios escénicos permanentes, guías turísticos, hoteles y apartamentos turísticos, museos y centros de interés turístico, oficina de información turística, OPC y otros servicios vinculados al turismo, en línea con el mayor compromiso con la sostenibilidad en su triple dimensión, la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS), y en definitiva, por la calidad total. Dicho programa contemplará las siguientes etapas: De Promoción; De Asistencia y Formación; De Evaluación conducente a la adquisición y/o renovación del Compromiso de Calidad Turística; y de Marketing, desarrollándose bajo la coordinación y control de un gestor SICTED.

#### DESARROLLO:

El programa persigue la adhesión y/o renovación de 100 empresas y servicios turísticos de Sevilla al SICTED. Comprenderá dicho programa la ejecución de las siguientes etapas o fases:

- Promoción y Adhesión al SICTED: Jornadas de presentación e información genéricas del proyecto; Jornadas específicas para información por segmentos y servicios turísticos, con un mínimo de 8 eventos; Acciones para incrementar la adhesión de servicios turísticos al SICTED; Convenios y acuerdos con las asociaciones sectoriales para mejorar la difusión del programa y la adhesión de los establecimientos; y Creación y ejecución de proyectos de mejora en la calidad de los servicios turísticos.
- Plan específico de Asistencia y Formación del ente gestor y de los servicios turísticos: Asistencia técnica y asesoría individualizadas (face to face), a cada entidad; Elaboración y preparación de documentación técnica ad hoc; Creación de un plan de formación (on-line y offline) por segmentos destinados al personal de las empresas adheridas; y Formación del personal del ente gestor SICTED.
- Evaluación y Seguimiento: Contratación de asesoría técnica especializada para la realización de las evaluaciones a las empresas adheridas al SICTED; Acciones de seguimiento, mediante asistencias técnicas individualizadas y colectivas, a las empresas adheridas; Reuniones sectoriales de gobernanza turística para la mejora de la calidad; Evaluación interna del equipo gestor, para conocer el nivel de ejecución de los objetivos propuestos por el programa. creación de un cuadro de mando; y Obtención del Compromiso de Calidad Turística.
- Marketing y Publicidad: Campaña de promoción de las empresas con el Compromiso de Calidad Turística y nuevos productos turísticos; Vídeo promocional de las empresas distinguidas con el compromiso de calidad en el destino Sevilla; y Acto de entrega de diplomas y reconocimientos a los establecimientos adheridos.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Promoción y Adhesión al SICTED	25.000,00 €
— Asistencia y Formación	25.000,00 €
— Evaluación y Seguimiento	35.000,00 €
— Marketing y Publicidad	15.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>100.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	
C.2. MEJORA DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS DE ACCESIBILIDAD	
<b>VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC</b>	2, 5, 6
ACCIÓN C.2.1.	Recreaciones tifológicas de recursos monumentales.
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>            El Ayuntamiento de Sevilla lleva años trabajando en la transformación de Sevilla en una ciudad accesible para todos, impulsando actuaciones para el fomento de un turismo accesible.            A tal efecto, la accesibilidad no debe ser considerada un elemento que limite o impida la visita turística a un recurso o destino, por lo que es esencial asegurar la existencia de las condiciones necesarias para que todas las personas puedan acceder y visitar los recursos turísticos, independientemente de su situación. Por ello, resulta fundamental que la oferta turística de Sevilla, especialmente, aquellos recursos de mayor afluencia y reconocimiento estén preparados para acoger a todas las personas que los visiten.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b>            Esta actuación atiende a la mejora de la accesibilidad universal en la zona monumental del espacio central de Sevilla, más concretamente, en el Real Alcázar y la Catedral de Sevilla. Para ello, se va a dotar en el espacio exterior de ambos recursos una maqueta tifológica que recree cada monumento, que permitirá a los visitantes con capacidades diversas (visual, psíquica...) explorar de forma táctil y tangible el monumento, acercando su conocimiento a todos los perfiles de visitante. Estas recreaciones estarán construidas con materiales que permitan su perdurabilidad y resistencia a la constante interacción táctil. Así, esta recreación beneficiará a visitantes con capacidades diversas (cognitiva, visual...), al público infantil y al público en general, al proporcionar un nuevo medio de conocer e interpretar estos recursos Patrimonio de la Humanidad.</p>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 6 meses	
— Estudio, diseño, modelado y reproducción del Alcázar y de la Catedral y de señalización informativa.	46.140,00 €
— Instalación de las maquetas en el espacio turístico.	4.500,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>50.640,00 €</b>



C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	
C.2. MEJORA DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS DE ACCESIBILIDAD	
<b>VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC</b>	2, 5, 6
ACCIÓN C.2.2.	Mejora de la accesibilidad en espacios turísticos
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>                      Accesibilidad e inclusividad son sinónimos de un turismo inteligente, responsable, social y sostenible. En el escenario actual, donde se acrecienta la responsabilidad social, el valor de la cultura, las exigencias de calidad, el envejecimiento de la población y las personas con capacidades diversas, la accesibilidad se convierte en una oportunidad de socialización, integración, normalización y mejora de la experiencia turística para dichos colectivos.                      Con el propósito fundamental de mejorar la accesibilidad de los espacios y activos turísticos de la ciudad, se plantea la puesta en funcionamiento de diferentes dispositivos y elementos vinculados a la accesibilidad cognitiva, visual y/o auditiva.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b>                      Para abordar las necesidades de los diferentes perfiles de turista, la presente actuación comporta las siguientes acciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de bucles magnéticos en puntos críticos (mostradores de información turística y el auditorio del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES)), asegurando las vivencias y experiencias turísticas sin barreras. En su desarrollo, y en aras de la calidad se observará la UNE- EN IEC 60118-4:2016/A1:2018, y se extenderá a través de dispositivos portátiles disponibles para los guías oficiales de la ciudad.</li> <li>• Desarrollo de un servicio de interpretación en lengua de signos por videollamada, proporcionando a las personas con discapacidad auditiva una comunicación en tiempo real y próxima. El servicio de interpretación en lengua de signos por videollamada comprende una asistencia en línea, en tiempo real, que proporcionará a personas sordas o con dificultades auditivas el acceso a información turística, derribando las barreras de comunicación. Se desarrollará una app para las videollamadas que permita la transmisión en tiempo real de video y audio. La persona sorda, la persona oyente y/o intérprete se conectan a la videollamada desde sus respectivos dispositivos (computadoras, tablets, smartphones), para asistir asistencia e información turística.</li> <li>• Desarrollo de una plataforma accesible en línea, cumpliendo con todas las directrices y protocolos del W3C para garantizar la accesibilidad de web y aplicaciones a personas con discapacidad y desde cualquier dispositivo, dando así, visibilidad de los recursos y atractivos turísticos accesibles de la ciudad.</li> </ul>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 12 meses	
— Instalación de bucles de inducción magnética para las Oficinas de Turismo y FIBES	25.729, 00€
— Instalación de bucles de inducción magnética para visitas guiadas accesibles	14.041, 00€
— Servicio App de intérprete de lengua de signos	29.800, 00€
— Desarrollo de plataforma de recursos y servicios accesibles	39.790, 00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>109.360,00 €</b>



Junta de Andalucía



**C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD**

C.2. MEJORA DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA, VISUAL Y AUDITIVA DEL DESTINO

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC** 1, 2, 4, 6, 7

ACCIÓN C.2.3. 25 Razones para conocer Sevilla

**DESCRIPCIÓN:**

Teniendo como meta la construcción de un destino turístico inteligente, y garantizar la accesibilidad universal del destino de Sevilla, especialmente de las personas con discapacidad, esta iniciativa pretende avanzar y acercar el conocimiento de los recursos turísticos por dichos colectivos, la generación de pre experiencias inmersivas y su acceso a la esencia turística e identidad de Sevilla.

Así, para acercar a visitantes, residentes y turistas con discapacidad, de forma cercana, se desarrollará la edición "25 razones para conocer Sevilla", donde personalidades atemporales del mundo del arte, el deporte, la política y otros ámbitos -Ferrán Adriá, Ainhoa Arteta, Sara Baras, Pau Gasol, Carlos Herrera, José Mercé, Lorenzo Milá, Rafa Nadal, Miguel Poveda, Sergio Ramos...dan testigo de Sevilla, e interpreta una ciudad universal. Refleja de forma: Los Sentidos, Las Artes, Los Estilos, Las Fiestas y El Día, la identidad como atributo diferencial e innovador en la escena turística. Se trata de una nueva edición, cuyos contenidos y activos turísticos están vigentes más aún, en la sociedad actual, que incorpora códigos QR (de audición), para facilitar su acceso a personas con discapacidad, impulsando de tal modo, un segmento en crecimiento y llamado a jugar un mayor protagonismo en el futuro del turismo. Con esta actuación se pretende facilitar el acceso de personas con diversidad funcional, en este caso auditiva, permitiendo el acceso a fuentes de información turísticas singulares y cualitativas sobre los activos y recursos turísticos de la ciudad, ampliando su accesibilidad.

**DESARROLLO:**

Edición de "25 razones para conocer Sevilla", accesible para personas con discapacidad, con las siguientes características: tamaño 24 x 29 cm, interior 256 páginas 4/4 tintas, en papel estucado mate y gramaje de 150 grs, encuadernación cosida, cubiertas cartone rígido de 2,5 mm y gualdas 4/0, 2.000 ejemplares.

Su realización comportará:

1. Proceso de revisión, actualización y restyling del diseño de la maquetación.
2. Introducción de códigos QR para su acceso accesible, mediante indexación a la obra con imágenes, videos y locuciones.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 6 meses

— Refinamiento y restyling editorial.	5.000,00 €
— Códigos QR (reproducción auditiva)	8.574,00 €
— Producción editorial	17.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>30.574,00 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.1. CREACIÓN Y/O POTENCIACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES

<b>VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC</b>	1, 2, 4, 6, 7
--	---------------

ACCIÓN D.1.4. Creación de Rutas Literarias de Sevilla

**DESCRIPCIÓN:**

Sevilla es una de las grandes ciudades europeas de la cultura, una de las grandes capitales literarias españolas, europeas e hispanoamericanas, gracias a los numerosos escritores que han tenido como cuna la capital hispalense, han desarrollado su obra en la ciudad, se han visto influenciados por ella a lo largo de la historia y han tenido a Sevilla como escenario literario. Ilustres como Gustavo Adolfo Bécquer, los hermanos Machado, los hermanos Álvarez Quintero, Fernando de Herrera, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, Rafael de León, Joaquín Romero Murube, Cecilia Böhl de Faber, Blanca de los Ríos o Julia Uceda están marcados claramente por la capital, pero también otros como Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes, Tirso de Molina, Zorrilla, Mérimée o Juan Ramón Jiménez. Desde el Siglo de Oro, Sevilla es la gran ciudad española de las letras. Ciudad de nacimiento o de acogida de los grandes autores del XVI y XVII, del romanticismo, de las vanguardias, del 27, gozando hoy de un efervescente ambiente literario y una importante proyección nacional e internacional de Sevilla como gran ciudad de la cultura y las letras. Conscientes del valor de la cultura, la literatura y dimensión turística, esta actuación tiene como objetivo dar a conocer el acervo cultural y literario de la capital, su vertiente turística a través de itinerarios literarios que recuerden los lugares emblemáticos e icónicos que marcaron la vida de los ilustres escritores de Sevilla, potenciar la diversificación turística y dar a conocer Sevilla desde otras perspectivas. Los Itinerarios Literarios tendrán como protagonistas a autores como los hermanos Machado los cuales cumplen 150 años de sus nacimientos en el 2024 y 2025; Manuel Chaves Nogales, Gustavo Adolfo Bécquer, Cecilia Böhl de Faber, la Generación del 27, y otros escritores de gran prestigio.

**DESARROLLO:**

La Creación de Rutas Literarias de Sevilla comprenderá la implementación de rutas turísticas literarias que favorezcan la conservación y disfrute del patrimonio literario, artístico y cultural de Sevilla y los escritores vinculados a Sevilla, partiendo de la documentación y trabajo existente y disponible del Ayuntamiento en esta materia.

La realización de dicha actividad comporta las siguientes fases y tareas:

1. Creación e Implementación de Rutas Literarias de Sevilla.
2. Información, comunicación y marketing que contemplará los siguientes elementos: Diseño y creación de una imagen distintiva de las Rutas Literarias de Sevilla, realizada en consonancia con la marca turística de Sevilla; Elaboración de un video promocional de las rutas literarias -tendrá una duración mínima y máxima entre 2 y 3 minutos, y se desarrollará en castellano e inglés-; Elaboración de sección o microsite de las Rutas Literarias de Sevilla en la plataforma turística de Sevilla; y Realización de 2 Campañas -1 de Información y 1 de Comercialización-, dirigidas por una parte, a la demanda turística y ciudadanía, y otra, dirigida a los profesionales, técnicos y guías turísticos aportando nuevos activos turísticos y permitiendo su mayor distribución, comercialización y consumo. Dichas campañas combinarán medios online y offline para asegurar su más amplia cobertura en la escena turística.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 6 meses

— Creación e Implementación de Rutas	4.000,00 €
— Información, comunicación y marketing contemplando las diferentes demandas (imagen, señalética y QR, video promocional, microsite, campaña de sensibilización y de comercialización).	19.500,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>23.500,00 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.1. CREACIÓN Y/O POTENCIACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES

**VINCULACIÓN CON EJE/S ESTRATÉGICO/S DEL PTGC**

1, 2, 4, 6

ACCIÓN D.1.5.

Itinerario de Visita del Recinto Amurallado de Sevilla

**DESCRIPCIÓN:**

En el marco del proyecto Recinto Amurallado de Sevilla (RAS) se incorpora como elemento el Itinerario de Visita del Recinto Amurallado de Sevilla (IVRAS). Entono a la Muralla de Sevilla llegó a contar con más de una veintena de Puertas y Arcos, un patrimonio arquitectónico, cultural e histórico de gran valor, cuya puesta en valor se vertebra hoy de forma imperfecta, parcial e improvisada. En la actualidad, sólo perduran cuatro de casi la veintena de entradas existentes: la Puerta de La Macarena, el Postigo del Aceite, la Puerta de Córdoba y la Puerta del Alcázar.

Para revalorizar y transmitir la historia de Sevilla y activar el potencial de éstas, se diseñará una ruta turística por las puertas y arcos de Sevilla que permita conocer el arte y la cultura asociada y facilite a los turistas entrar en el legado y la memoria histórica de la ciudad. Comporta una recreación virtual, una visita inmersiva de las puertas a través del uso de dispositivos móviles (móvil, tablet, ...). Asimismo, contempla como apoyo recreaciones físicas de las antiguas Puertas de la ciudad como vía de recuperación, conocimiento y acercamiento de estos elementos patrimoniales al visitante de la ciudad.

**DESARROLLO:**

A través de esta actuación se va a proceder a la creación de rutas turísticas sobre las puertas y arcos de Sevilla, que comprenderá una selección de varios itinerarios que atiendan a la diversidad de perfiles de visitantes que recibe la ciudad. Esta selección de itinerarios y la nueva experiencia con base tecnológica persigue diversificar los flujos turísticos de la ciudad, dirigiéndolos a aquellos recursos y zonas con menor afluencia. Se desarrollarán, además, aplicativos tecnológicos dirigidos a la creación de experiencias de Realidad Aumentada que permita poner en valor estos elementos históricos, así como redistribuir los flujos turísticos por el entorno turístico. Esta experiencia de RA constará de las siguientes fases: Investigación, planificación y diseño de los contenidos educativos digitales a desarrollar, construyendo el relato de la ruta; Creación de contenidos para app; Producción de los contenidos de RA en torno a los recursos del Itinerario de Visita del Recinto Amurallado de Sevilla (modelado y texturizado, optimización RA, desarrollo de marcadores, locución explicativa); Adaptación de contenidos a app de la ciudad de Sevilla; y Señalización homogénea del trazado del RAS.

Esta actuación incorpora, además, el diseño y recreación en materiales perdurables de las antiguas Puertas de la ciudad de Sevilla y su instalación en los emplazamientos (o en sus cercanías, de acuerdo con las posibles barreras físicas actuales) donde estaban ubicadas. Las acciones para la recreación conllevarán el estudio de la situación actual de las ubicaciones y elementos de influencia en el diseño de las recreaciones; el diseño de las puertas históricas de la ciudad, soportes informativos y señalización identificativa en diferentes idiomas y lenguaje en braille; la elaboración de las recreaciones de las Puertas en un material que asegure su perdurabilidad y su instalación y del material informativo e identificativo.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Trabajos de documentación e investigación previos.	12.000,00 €
— Desarrollo de contenidos para app y adaptación a app de ciudad.	9.000,00 €
— Producción de contenidos de Realidad Aumentada para el IVRAS.	130.000,00 €
— Señalética del trazado del RAS	15.000,00 €
— Estudio análisis, diseño y recreación de las Puertas de la ciudad, material informativo y señalización identificativa	135.000,00 €
— Instalación de las Puertas y elementos informativos.	15.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>316.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.1. CREACIÓN Y/O POTENCIACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES

**VINCULACIÓN CON EJE/S ESTRATÉGICO/S DEL PTGC**

1, 2, 4, 6, 7

ACCIÓN D.1.6.

Potenciación del Producto 'Sevilla, Ciudad de Ópera'

**DESCRIPCIÓN:**

El producto 'Sevilla, Ciudad de Ópera' surgió como iniciativa para la puesta en valor de la riqueza histórica operística de Sevilla, siendo la ciudad escenario de reconocidas óperas, entre ellas, *Carmen*, *El Barbero de Sevilla* o *Don Giovanni*. Este Producto comprendía acciones de promoción turística, de creación de rutas a través de los escenarios de las óperas y de organización de actividades culturales en torno a la música y la ópera.

Así, cada año se celebran en Sevilla, con el Teatro de la Maestranza como escenario principal, diferentes óperas que atraen a un público diferenciado y fiel, de perfil *premium*. En este contexto, y considerando la importancia cultural y económica de la ópera en Sevilla, resulta necesario abordar actuaciones que sigan potenciando este segmento cultural y educativo, diversificando y aumentando su oferta, de forma que se consolide una oferta continuada y de mayor amplitud de un segmento de un profundo arraigo en la ciudad, que necesita de una promoción distinguida, y que contribuye de forma significativa la puesta en valor de Sevilla como destino turístico cultural de primer nivel.

**DESARROLLO:**

Esta actuación va a conllevar las siguientes acciones:

- Análisis de la situación actual, identificando nuevas empresas vinculadas con la ópera, los recursos y espacios disponibles y las potencialidades para el desarrollo de este segmento.
- Diversificación de la oferta operística de Sevilla, creando nuevos eventos y actividades que extiendan la Agenda de la Ópera durante todo el año. Entre estas actividades, se desarrollarán:
  - o Experiencias inmersivas, como escenificaciones en lugares históricos y otras actividades complementarias.
  - o Certámenes, ciclos y concursos de carácter nacional e internacional en diferentes niveles: artistas emergentes, expertos, jóvenes, entre otros.
  - o Festival de Ópera de Sevilla, de proyección internacional, con una oferta variada de óperas clásicas vinculadas a la historia de Sevilla y nuevos estrenos, en lugares históricos (Plaza de España, Real Alcázar) y en escenarios como el Teatro de la Maestranza y el Palacio de Congresos, entre otros, con actividades complementarias paralelas (visitas guiadas, eventos gastronómicos, talleres, exposiciones...).
- Promoción y marketing multicanal, desarrollando campañas internacionales que acompañen la programación operística, en colaboración con instituciones culturales, educativas y turísticas nacionales e internacionales, así como misiones y acciones directas en países de gran cultura operística.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Análisis de la situación actual de la oferta operística en Sevilla.	5.000,00 €
— Creación de nuevos eventos operísticos en Sevilla.	120.000,00 €
— Promoción y marketing multicanal.	25.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>150.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.1. CREACIÓN Y/O POTENCIACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC** 1, 2, 4, 6, 7

ACCIÓN D.1.7. Producto Turismo Slow en Sevilla

El turismo slow es una tendencia turística acelerada por los últimos años y la pandemia, que tiene como ADN, un modo de viaje con valores básicos para alcanzar una experiencia real y verdadera. Promueve vivencias responsables y conscientes, inmersivas y no intrusivas en la tradición y comunidad local, permitiendo disfrutar del destino y experimentar y encontrar la genuinidad y lo natural. Tiene el turismo slow como ámbito la práctica totalidad de recursos de la ciudad, englobando múltiples segmentos, recursos y productos, y como elemento diferencial el modo de disfrute del momento presente y la conexión con el entorno.

Cuenta Sevilla con una ingente cantidad de recursos culturales y un patrimonio histórico incalculable susceptible de la demanda de turismo slow, permitiendo así, el desarrollo innovador del turismo a través de una nueva forma de hacer y vivir la ciudad con turismo e impulsar una mayor consideración recíproca entre turistas y residentes del valor del turismo.

Con tal propósito, esta actuación tiene como objeto tanto impulsar como potenciar y articular el turismo slow en Sevilla, como un producto accesible, innovador, visual, vertebrador de la ciudad, y generador de nuevas experiencias de interacción con los recursos y sociedad de Sevilla. Su desarrollo y puesta en valor se articula torno a las estaciones teniendo como resortes y recursos el flamenco, el patrimonio religioso, la semana santa y la feria, los barrios del centro y extramuros, galerías, comercio, artesanía, restauración, ocio y noche, eventos, fiestas y secretos, y personalidades singulares.

**DESARROLLO:**

Con la articulación y potenciación del producto de turismo slow se refuerza la diversidad, la competitividad turística de la ciudad y atiende las nuevas demandas del público. Dicha actuación comportará todos los procesos de concepción y elaboración: conceptualización, inventario y actuaciones para su promoción y desarrollo (marca y soporte promocional), persiguiéndose el mayor impacto positivo del turismo, la economía del visitante, así como la desestacionalización y desconcentración espacial e la actividad turística. Atendiendo a las características de la demanda y para facilitar su difusión y consumo, se desarrollará una agenda offline del turismo slow, que en aras de los objetivos precitados se estructurará entorno a cuatro bloques temáticos que se identificarán con las estaciones del año: invierno (el oído / la música), primavera (el olfato / la literatura), verano (la vista / el cine), y otoño (el gusto / las BBAA). Entre sus contenidos por cada bloque, recogerá una exposición de opciones de consumo y personalidades según la temática, así como diversa información de utilidad, entre otras, las referidas a los personajes ilustres, festivales o eventos, mercados o recursos turísticos vinculados a la temática. Incluirá contenidos singulares sobre el río, el flamenco, el patrimonio religioso, la semana santa y la feria, los barrios del centro y extramuros, e información útil (historia, arquitectura, museos, galerías, comercio, artesanía, restauración, ocio y noche, eventos, fiestas y secretos). Deberá recoger y abarcar un espacio integrado por barrios del casco antiguo y de extramuros, con el fin de promover la economía del visitante. A nivel técnico, comprenderá: formato 11x16 cm, extensión 300 páginas, dos versiones -en español e inglés-, 2 ediciones -1.000 ejemplares en castellano y 1.000 ejemplares en inglés-.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 10 meses

— Coordinación y Planificación del Producto Turismo Slow- conceptualización, inventario-	7.495,00 €
— Acción de promoción -agenda-: Estructura y Selección de Contenido.	4.000,00 €
— Generación de Contenidos Visuales e Imagen de Producto	22.990,00 €
— Diseño, Maquetación y Traducción	14.822,50 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>49.307,50 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.2. DOTACIÓN CONTENIDOS EN ESPACIOS DE INTERPRETACIÓN

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC**

2, 4, 6, 7

ACCIÓN D.2.3.

Dotación de contenidos del Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla y Torre de la Plata

**DESCRIPCIÓN:**

Para la puesta en valor del patrimonio arqueológico e histórico de Sevilla, la presente actuación tiene como objetivo la dotación de los contenidos del Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla (CIRAS), y la Torre de la Plata, y el correcto desempeño de su función turística en la interpretación del patrimonio histórico y cultural de Sevilla. Esta actuación facilitará y proporcionará la producción de contenidos museográficos e informativos, la dotación del mobiliario y equipamiento, la segmentación de espacios, la señalética interna y externa del Centro de Interpretación del Recinto Amurallado de Sevilla y de la Torre de la Plata. El Centro de Interpretación de nueva planta ofrecerá información sobre el recinto amurallado de Sevilla, integrará exposiciones de colecciones, inscripciones y escudos, maquetas antiguas de las puertas de Sevilla,... Los contenidos del Centro girarán entorno a la Sevilla Andalusí y la toma de la ciudad; el sistema defensivo y técnica constructiva; las reformas postmedievales; los derribos; la protección y conservación iconografía e itinerarios del recinto amurallado de Sevilla. De otra parte, la musealización de la Torre de la Plata -conjunto patrimonial de enorme atractivo del siglo XIII-, contemplará la escenificación de la historia, la puesta en valor turístico y cultural del patrimonio monumental, ampliando y diversificando los atractivos turísticos del destino turístico. Así, la dotación de contenidos de los espacios CIRAS y Torre de la Plata comprenderá un ejercicio de conceptualización, el diseño de los espacios expositivos, la dotación de elementos interpretativos y experienciales, la producción de contenidos interpretativos y audiovisuales, el grafismo, la señalización, el mobiliario y el equipamiento técnico y audiovisual preciso para su óptimo funcionamiento en la generación de experiencias únicas.

**DESARROLLO:**

En la dotación de contenidos del CIRAS y la Torre de la Plata se acometerá tres fases: Fase 1. Conceptualización, discurso temático e hilos argumentales; propuestas de comunicación y objetivo. Fase 2. Delimitación Espacial; y Fase 3. Implementación (zonificación temática, itinerario, diseño de recursos y soportes expositivos, interpretativos, gráficos y multimedia, contenidos audiovisuales y museísticos, diseño de mobiliario expositivo, sistemas de iluminación, equipamiento audiovisual e informático y diseño de señalética, y otros medios técnicos necesarios). Comprenderá así, la dotación de elementos constituyentes del itinerario público, los elementos delimitadores y expositivos de las distintas zonas de los espacios (CIRAS y Torre de la Plata): Equipamiento de exposición: mobiliario expositivo; Equipamiento audiovisual y multimedia; Infraestructura escénica, luminotecnia y sonido ambiental, dispositivos acústicos, y de apoyo; Recreación/reproducción inteligente y accesible del Recinto Amurallado de Sevilla; Señalética interior y exterior; Imagen y logotipo corporativo del CIRAS y Promoción y Marketing (web, rrss).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 meses

— Equipamiento de exposición y público.	50.000,00 €
— Desarrollo y equipamiento audiovisual y multimedia	155.000,00 €
— Infraestructura escénica, luminotecnia y sonido ambiental.	80.000,00 €
— Recreación/reproducción inteligente y accesible del RAS	65.000,00 €
— Adaptación y adecuación accesible de los contenidos de información, así como del mobiliario, aplicaciones informáticas	15.000,00 €
— Desarrollo de contenidos digitales del acervo patrimonial vinculado al RAS y aplicaciones de RV	150.000,00 €
— Señalética, Imagen y logotipo corporativo del CIRAS, Promoción y Marketing (Web, RRSS).	85.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>600.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.3. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL E INFORMATIVA

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC**

1, 2, 5

ACCIÓN D.3.1.

Programa de Señalización Turística Inteligente de Sevilla

**DESCRIPCIÓN:**

La promoción turística de Sevilla proyecta la ciudad como un destino de excelencia apostando por su identidad única, su tradición e historia, y un nuevo conjunto de infraestructuras e instalaciones innovadoras turísticas. Su conocimiento y acceso en destino depende en gran parte de una actualización permanente de la señalización turística que ponga en valor los activos turísticos y facilite su plena accesibilidad y un sistema de gestión inteligente. Con esta actuación se facilitará la orientación de turistas y visitantes, se apoyará la promoción e información turística, mejorará la experiencia e impulsará el turismo sostenible, así la activación de nuevos atractivos turísticos, descomcentrando el turismo del centro histórico y extendiendo por toda la ciudad, los efectos positivos de la actividad turística.

De tal modo, el proyecto de señalética inteligente en Sevilla representa una visión de futuro, de nueva interacción de los visitantes y residentes con la ciudad. Este sistema de vanguardia, al incorporar tecnologías avanzadas dentro del mobiliario urbano, mejorará significativamente la navegación y la experiencia dentro del espacio urbano. Contemplará el análisis de densidad y flujos turísticos, para indicar y reorientar a los turistas por los mejores acceso e itinerario, descongestionando las zonas de alta afluencia turística y redirigiendo de manera efectiva a los visitantes hacia áreas menos conocidas, y con ello posibilitando una distribución más equilibrada del turismo y nuevas vivencias turísticas en Sevilla. Asimismo, el sistema funcionará como una plataforma dinámica para la promoción cultural y comercial, proporcionando información actualizada sobre eventos locales, exposiciones y ofertas comerciales, posicionados estratégicamente para mejorar la experiencia del usuario.

**DESARROLLO:**

Comporta esta actuación la implementación de un sistema de señalética inteligente y digital, una herramienta que mejore la seguridad mediante alertas sobre cambios importantes en el entorno, facilite la gestión de los flujos de personas de una manera intuitiva y natural, y proporcione una señalización novedosa, efectiva y digital, con mayor engagement y satisfactoria. A través de esta señalética, se promoverá, en definitiva, una exploración más diversificada, integral y ordenada de la ciudad.

Dicho sistema comportará entre otras actuaciones las siguientes:

- Análisis de Espacios y Puntos Críticos de Señalización Digital.
- Diseño e implementación de un sistema de control y gestión inteligente de señalética digital.
- Sustitución y ampliación (dispositivos, pantallas, báculos y elementos señaléticos en red).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Análisis de Espacios y Puntos Críticos de Señalización Digital.	4.206,50 €
— Sustitución de la señalética convencional e instalación de señalética digital (dispositivos, pantallas, báculos y elementos señaléticos en red).	150.000,00 €
— Diseño e implementación de un sistema de control y gestión inteligente de señalética digital.	10.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>164.206,50 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.4. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DE SEGMENTOS EMERGENTES

VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC

2, 4, 6

ACCIÓN D.4.5.

Adecuación Tecnológica Audiovisual de Fibes como Escenario de Segmentos Emergentes

**DESCRIPCIÓN:**

En el escenario turístico actual, el segmento del turismo musical y mice están experimentando un crecimiento notable y reinención, estando llamados a convertirse en segmentos maduros, nucleares y sostenibles de la actividad turística en Sevilla. Para potenciar su desarrollo, el Ayuntamiento tiene como propósito desarrollar una adecuación tecnológica de Fibes 2 para garantizar las condiciones óptimas de dicha infraestructura, para acoger las expresiones de los nuevos segmentos turísticos. Hoy, el edificio de Fibes 2 (2012), que está integrado por tres espacios cubiertos, módulo A, B y C, espacios exteriores anexos y un aparcamiento subterráneo de cinco plantas con cubierta ajardinada, cuenta con un equipamiento y dotación tecnológica que presenta una clara obsolescencia que no da respuesta a los requerimientos y parámetros de calidad exigidos en la escena turística, lo que supone una desventaja competitiva.

**DESARROLLO:**

La adquisición e instalación del nuevo equipamiento tecnológico abarcará los siguientes extremos, o de similares características:

- Proyector principal de auditorio (1 unidad). Proyector 1DLP de láser fósforo en resoluciones WUXGA o 4K UHD y una luminosidad mínima de 20.000 lúmenes ISO, con posibilidad de funciones de Blending y Warping.
- Proyector auditorio salas 500 (2 unidades). Proyector con un mínimo de 12.000 lúmenes con fuente de luz laser y con una duración de lámpara de 20.000 horas durability high, relación de contraste 5.000.000. Deberá contar con las siguientes conexiones de entrada como mínimo: Ethernet (1000 Base-T/ 100-Base TX/ 10-Base-T), Entrada DVI, Entrada HDMI y HD-BaseT.
- Sonido auditorio principal -modelo Meyer Sound para optimizar el sistema actual-. Contemplará la nueva calibración del sistema por técnico certificado por Meyer Sound y la formación a los técnicos operadores para garantizar su óptimo funcionamiento. Integrará: 1. Altavoces compacto lineal con cobertura horizontal de 110° (20 unidades). Incorporará procesamiento interno y un amplificador clase D de 3 canales y bucle abierto, ecualización, corrección de fase, protección del conductor y división de la señal. Las especificaciones de rendimiento para una unidad de producción típica serán las siguientes, medidas con una resolución de 1/3 de octava: el rango de frecuencia de funcionamiento será de 55 Hz-18 kHz; la respuesta de fase será de 92 Hz-18 kHz ±30 grados. La fuente de alimentación interna realizará el filtrado EMI, el encendido suave de la corriente y la supresión de sobretensiones; 2. 2 Bastidores homologados para colgar el sistema Line Array indicado anteriormente, este bastidor será de la misma marca que el sistema; 3. 4 Altavoces de cobertura amplia, de 21" y rango de frecuencias operativas al menos de 30Hz a 125Hz, peso máximo de 107 kilogramos, incluyendo sistema de rigging incorporado a la caja, entrada de audio analógica y digital AVB, dimensiones máximas 111 cm de ancho, 61 cm de alto y 66 de profundo; 5. 1 Procesador digital, de audio a 96 kHz. Utilizará enteros de longitud variable con hasta 64 bits de resolución para hasta 8 entradas procesadas (seleccionables como analógicas, AES3 o AVB) y 24 entradas de matriz AVB sin procesar, y 16 canales de salida AVB o analógicos.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 6 meses

— Videoprojector Christie Auditorio Principal	40.474,50 €
— Videoprojector Epson Auditorio 500 (1)	24.746,33 €
— Videoprojector Epson Auditorio 500 (2)	24.746,33 €
— Sonido auditorio Fibes 2	281.936,85 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>371.904,01 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.4. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DE SEGMENTOS EMERGENTES

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC**

2, 4, 6

ACCIÓN D.4. 6.

SIFER

**DESCRIPCIÓN:**

Sevilla cuenta con numerosas fiestas y acontecimientos de gran valor cultural y gran atractivo turístico en un escenario turístico donde una de las principales motivaciones con más auge es la búsqueda de experiencias genuinas, originales e identitarias del destino y con arraigo en sus gentes. Así, los turistas se sumergen en la realidad local e interactúa con la sus gentes, residentes y ciudadanos. Entre las más importantes festividades de Sevilla están la Semana Santa y la Feria de Abril, declaradas como Fiestas de Interés Turístico Internacional, pero cuentan con otras muchas como las Fiestas de la Primavera, Corpus Christi, Festividad de San Fernando, Festividad de la Inmaculada Concepción, Festividad de la Virgen de los Reyes, Cabalgata de Reyes Magos, La Velá de Triana y otras fiestas de barrio.

Así, en el contexto de competencia actual, resulta necesario potenciar uno de los segmentos que más crecimiento y que mayor potencialidad tiene para la ciudad de Sevilla, el turismo de fiestas, ferias y tradiciones, mediante encuentros promocionales, comerciales y/o profesionales para la captación y el mejor conocimiento de la demanda turística y otras acciones de difusión y promocionales relevantes para la atracción de nuevas corrientes turistas y distribución temporal y espacial por la ciudad de Sevilla.

Con tal propósito, dicha actuación comprenderá la celebración del I Salón Internacional de las Fiestas y Ferias, un escaparate mundial de la ciudad de Sevilla, un evento para potenciar las fiestas de Sevilla como producto turístico de los principales destinos, para mejorar el conocimiento del sector y la competencia, las nuevas tendencias y proyectar Sevilla turísticamente.

**DESARROLLO:**

Comprenderá dicha actuación la organización y celebración de I Salón Internacional de las Fiestas y Ferias, un evento para la consolidación y potenciación del turismo de fiestas y tradiciones. Del mismo modo, permitirá desarrollar un debate y reflexión sobre retos y desafíos - sostenibilidad, seguridad, gobernanza, ...-, compartir experiencias. Integrará un salón expositivo de la oferta de ferias y fiestas de Sevilla y otros destinos turísticos, la participación de empresas y administraciones que permitan avanzar en la gestión y profesionalización de las fiestas y ferias, y generar sinergias entre destinos. Con esta actuación se persigue, situar a Sevilla como la sede principal de las fiestas del mundo, y proyectar su carácter de anfitrión para compartir con operadores y actores turísticos, la experiencia de un Salón inmenso de cultura, experiencias, expectativas y viajes. Se contempla una participación de más de 150 empresas, numerosos destinos, mesas redondas y más de 30 ponentes de alto nivel, y más de 3.000 visitantes nacionales e internacionales.

Su desarrollo contemplará todas las actuaciones para su desarrollo: organización, celebración, así como los servicios de difusión y actividades complementarias, en concreto: creación de imagen, diseño y desarrollo del portal web, la organización, configuración de los programas, salón expositivo, gestión de ponentes, logística, restauración, medios técnicos y personales, y material de apoyo entre otros.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses.

— Secretaria Técnica	10.000,00 €
— Espacios	10.000,00 €
— Producción	16.000,00 €
— Promoción y Marketing	18.000,00 €
— Conferenciantes	8.000,00 €
— Logística	15.000,00 €
— Medios Técnicos	18.000,00 €
— Medios Personales y Seguridad	5.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>100.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



**D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS**

D.5. ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE URBANO

**VINCULACIÓN CON EJE/S ESTRATÉGICO/S DEL PTGC**

1, 2, 5.

ACCIÓN D.5.2 Instalación de un Busto del Marques de la Vega-Inclán en la Plazuela del Marqués

**DESCRIPCIÓN.**

Tiene Sevilla tantos e innumerables atractivos turísticos físicos y tangibles como intangibles, y especialmente paisajes urbanos que brillan por sus valores estéticos, sociales y culturales, son parte intrínseca de la identidad de la ciudad y merece protección.

Conscientes de la trascendencia que adquiere el paisaje urbano, esta actuación tiene como propósito desarrollar una intervención "blandas" tendentes a embellecer el espacio urbano de la ciudad, a través de la producción e instalación de un busto del Marques de la Vega-Inclán en la Plazuela del Marqués, dando mayor valor al espacio público y revalorizando su figura. El Marqués de la Vega-Inclán ha sido un personaje ilustre en la historia de Sevilla debido a su contribución en ámbitos como la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad. Defensor del patrimonio histórico y artístico de la ciudad, su influencia fue clave para que Sevilla fuese en la actualidad una de las ciudades patrimoniales más destacadas, puesto que contribuyó activamente a la preservación de espacios emblemáticos tales como el Real Alcázar y el barrio de Santa Cruz, entre otros, y la construcción de edificaciones como el Hotel Alfonso XIII y monumentos como la estatua del Cid Campeador. En paralelo, mediante su compromiso con la cultura y la conservación del patrimonio inmaterial apoyó iniciativas culturales y artísticas y promovió la celebración de eventos, exposiciones y actividades que enriquecieron la vida cultural de la ciudad y ayudaron a promover la imagen de Sevilla como importante destino cultural. De hecho, fue una figura concluyente para la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929 en Sevilla. Considerando la importancia histórica de su figura, el Ayuntamiento de Sevilla inauguró en marzo de 2021 la Plazuela Marqués de la Vega Inclán en el barrio de Santa Cruz como iniciativa de la Asociación de Vecinos de dicho barrio. Así, con esta actuación se completa un espacio paisajístico singular, completando y enriqueciendo su fundamento y experiencias.

**DESARROLLO:**

A través de esta actuación se va a embellecer el espacio público y paisaje urbano mediante la puesta en valor de la figura del Marqués de Vega-Inclán y su influencia en la delimitación de la actual ciudad de Sevilla, especialmente, del actual Barrio de Santa Cruz, uno de los enclaves turísticos más importantes de la ciudad, donde se encuentra la Plazuela Marqués de la Vega Inclán. Para ello, se va a instalar un busto honorífico del Marqués de Vega-Inclán en su plaza homónima.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 6 meses

Diseño, modelado y elaboración del busto	21.000,00 €
Transporte, instalación y señalización	7.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>28.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



**E. LA SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA**

E.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC**

1, 2, 4, 5, 6, 7

ACCIÓN E.1.2.

Campaña de Convivencia, Concordia y Sensibilización

**DESCRIPCIÓN:**

El sector turístico ha experimentado durante la última década un crecimiento continuado, consolidándose como una de las principales fuentes de renta y empleo del conjunto de la economía de Sevilla. No obstante, no ha estado ausente de situaciones adversas y exento de conductas críticas y de rechazo social en ciertos espacios y momentos determinados del tiempo, situación que exige una mayor transparencia para reforzar una percepción real y el compromiso social que juega el turismo, las administraciones públicas y las empresas turísticas en su más amplia concepción, con la sociedad, el medio ambiente y las personas y la ciudadanía.

Así, con esta actuación se pretende reforzar la concienciación y sensibilización de la ciudadanía y de las distintas generaciones y colectivos acerca de la contribución del sector turístico a la sociedad sevillana, y sobre los retos comunes de la sociedad, la ciudad y el sector turismo. A través de esta se propiciará un mayor conocimiento de las herramientas y medidas adoptadas en pro de la convivencia entre residentes, ciudadanos y turistas, así como la ordenación del turismo por el Ayuntamiento de Sevilla y los efectos del turismo en la consecución de los objetivos ODS y al Agenda 2030. Dicha actuación se articulará a través de dos acciones singulares: Campaña Convivencia y Concordia de carácter general y el Programa de Sensibilización "Somos Turismo", con múltiples acciones, dirigido especialmente a la comunidad educativa.

**DESARROLLO:**

El desarrollo de esta actuación contempla dos medidas:

a. La Campaña Convivencia y Concordia que comprenderá diferentes acciones informativas en medios de comunicación online y offline, en las que se mostrará los impactos positivos del turismo reglado y legal, los impactos de su ausencia, el compromiso de convivencia vecinal con la actividad turística, de tal modo que se prevenga la ruptura de la convivencia turística y se garantice la competencia leal, la profesionalidad y la hospitalidad de la sociedad de Sevilla.

Su desarrollo tendrá carácter integral y accesible al público, e incluirá los siguientes elementos: Definición de la estrategia de campaña y acciones; Creatividad, diseño y desarrollo de las piezas publicitarias de sensibilización destinadas a soportes: televisión, radio, exterior, gráfica (medios impresos), medios digitales y redes sociales que contemplará como mínimo (como mínimo Facebook, Instagram, X, YouTube, TikTok); Producción de las piezas de campaña y acciones de publicidad/comunicación; Ejecución, difusión y compra de espacios en medios de comunicación y evaluación de retorno; Comporta dicha medida la realización de una campaña multiplataforma, con diversidad de soportes y formatos, coordinada y coherente con los paradigmas del desarrollo turismo inteligente y sostenible.

b. La Campaña de Sensibilización Somos Turismo que contempla las siguientes acciones: Talleres Educativos Interactivos; Campañas de Concienciación Digital; Programa de Embajadores Juveniles de Turismo; Visitas Guiadas Educativa; Concursos de Creatividad Turística; Sesiones de Role-Playing y Simulaciones; y Foros de Debate y Paneles de Discusión. Estas acciones proporcionarán una visión holística y práctica del turismo, dándole una perspectiva de su función, impacto, valores y del papel que juega la ciudadanía, la sociedad y comunidad educativa en la excelencia turística.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Campaña Convivencia y Concordia	60.000,00 €
— Campaña de Sensibilización Somos Turismo	187.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>247.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



**E. LA SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA**

E.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC** 1, 2, 4, 5, 6, 7

ACCIÓN E.1.3. Programa Sevilla, Ciudad y Servicios

**DESCRIPCIÓN:**

El sector turístico ha experimentado durante la última década un crecimiento continuado, consolidándose como una de las principales fuentes de renta y empleo del conjunto de la economía de Sevilla. No obstante, no ha estado ausente de situaciones adversas y exento de conductas críticas y de rechazo social al papel del turismo en ciertos espacios y momentos del tiempo, situación que exige una mayor transparencia para reforzar la percepción real y el compromiso social de la empresa, con la sociedad, el medio ambiente y las personas.

Así, con esta actuación se pretende sensibilizar y concienciar a la ciudadanía, a los residentes y más jóvenes generaciones de la contribución del sector turístico a la sociedad sevillana y su significado en términos de empleo, empresas, sostenibilidad, accesibilidad, transportes, patrimonio, cultura, reputación e imagen, atracción de inversiones, servicios públicos y financiación, así como los principales retos de la sociedad y el turismo, y propiciar la convivencia turística, identificando nuevos valores y vectores de recualificación, financiación, ordenación y posicionamiento. De tal modo, esta actuación comprenderá la celebración de un evento expositivo, con jornadas técnicas, abierto a la ciudadanía y administraciones públicas que expondrá los servicios públicos de competencia municipal especialmente, dirigidos a los ciudadanos, visitantes y turistas que son necesarios para el desarrollo de las ciudades, y sectores estratégicos como el turismo. Constituirá un punto de encuentro y reflexión para las administraciones públicas, empresas públicas y privadas de servicios públicos, sobre la innovación, la sostenibilidad y el aseguramiento de la calidad de estos. Y es que en un sector en crecimiento como el turismo, la calidad de los servicios públicos (seguridad, sanidad, accesibilidad, transporte, espacios verdes, ...), juegan un papel fundamental en la creación de una experiencia turística positiva, para atraer, fidelizar y convertir a los turistas en prescriptores de la ciudad.

**DESARROLLO:**

El desarrollo de este evento expositivo y de sensibilización comprenderá la prestación y los servicios de secretaria técnica, organización, celebración, servicios de difusión y actividades complementarias, en concreto: creación de imagen, diseño y desarrollo del portal web, configuración de los programas y área expositiva, gestión de ponentes y participaciones, logística, restauración, medios técnicos y personales, y material de apoyo.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Secretaria técnica	8.400,00 €
— Espacios y área expositiva	8.200,00 €
— Producción	13.400,00 €
— Promoción y marketing	16.700,00 €
— Conferenciantes	15.000,00 €
— Restauración	15.000,00 €
— Logística	5.000,00 €
— Medios técnicos	13.300,00 €
— Medios personales y seguridad	5.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>100.000,00 €</b>



Junta de Andalucía



F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL	
F.2. POTENCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL DEL DESTINO SEVILLA	
<b>VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/S DEL PTGC</b>	2, 6
ACCIÓN F.2.2.	Plan de Marketing Digital de Sevilla
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
<p>En los últimos años el impacto de las nuevas tecnologías, la IA, el tratamiento de datos y lo digital ha crecido de forma exponencial en la industria turística. Ha supuesto un cambio de paradigma en las relaciones entre demanda y oferta, en los canales de interacción y comunicación, en la forma en la que los usuarios turísticos se inspiran, contratan, organizan y viven los viajes turísticos. En este sentido, en el nuevo mapa de competitividad turística, la promoción y el marketing digital de los destinos en paralelo con el nuevo panorama tecnológico constituye una premisa y condición básica para garantizar el liderazgo y progreso de las ciudades turísticas.</p> <p>La puesta en marcha de nuevas estrategias de comunicación y promoción online debe adaptarse al turista evolutivo, digitalizado, responsable, multitasking, proactivos, cuyos patrones se ven modificados por la transformación permanente del entorno digital.</p> <p>En este contexto, la definición y ejecución de un Plan de Marketing Digital forma parte fundamental de la estrategia de marketing y promoción de Sevilla, e impulsará la desestacionalización, reforzará la competitividad y ofrecerá un nuevo posicionamiento turístico del destino, proyectando el universo de productos turísticos del destino. Mantener e incrementar la competitividad turística del destino Sevilla exige un ejercicio contante e inteligente de creatividad, innovación de la promoción y marketing online, de la omnicanalidad digital, que asegure la máxima visibilidad en el mercado y conexión con la demanda final e intermediaria.</p>	
<b>DESARROLLO:</b>	
<p>El Plan de Marketing Digital de Sevilla comprende el desarrollo evolutivo de herramientas digitales, campañas de marketing y producción de contenido audiovisual, así como el desarrollo de la plataforma turística de Sevilla.</p> <p>La web turística es el punto digital de toma de contacto para los turistas. La web de Sevilla se transformará para ser más adaptable y personalizada para los turistas. El uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial para la creación de contenido y traducción es una herramienta fundamental para generar contenidos adhoc que se ajusten a las preferencias y comportamientos de los usuarios. Esta evolución permitirá a los visitantes tener una experiencia digital más enriquecida y relevante, fomentando una mayor conexión con el destino antes de su visita. Además, la web estará hiperconectada con el sistema turístico de Sevilla. Se producirán videos corporativos y segmentados, destacando los diferentes aspectos del turismo en Sevilla. Además, se crearán fotografías icónicas que capturen la esencia de la ciudad. Este contenido audiovisual será crucial para atraer a diferentes segmentos de turistas, desde los interesados en el patrimonio cultural hasta aquellos que buscan experiencias únicas. Del mismo modo, se realizarán campañas de marketing digital tanto a nivel nacional como internacional. Estas campañas incluirán estrategias de ADS y técnicas de Inbound Marketing, asegurando un alcance amplio y efectivo. La segmentación de las campañas permitirá dirigirse a mercados específicos, maximizando la eficiencia y el impacto de los esfuerzos publicitarios.</p>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 24 meses	
— Desarrollo evolutivo de la web del destino Sevilla	72.000,00 €
— Desarrollo de contenidos multimedia sobre el destino y sobre los segmentos turísticos	40.000,00 €
— Estrategias de ADS y técnicas de Inbound Marketing en mercados estratégicos	25.060,90 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>137.060,90 €</b>



Junta de Andalucía



**F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL**

**F.3. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DATOS TURÍSTICOS**

**VINCULACIÓN CON EJE/EJES ESTRATÉGICO/ ESTRATÉGICOS DEL PTGC**

1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

ACCIÓN F.3.1. Optimización y desarrollo evolutivo del Sistema de Inteligencia Turística de Sevilla (SITSE)

**DESCRIPCIÓN:**

Los sistemas de inteligencia turística se están transformando en herramientas cada vez más interconectadas, desempeñando un papel crucial tanto en la captación de datos como en la comunicación con otras organizaciones a nivel supramunicipal. En este contexto, el sistema de inteligencia de la ciudad de Sevilla enfrenta la imperante necesidad de evolucionar su plataforma. Esto implica la implementación de herramientas que no solo complementen su funcionamiento actual, sino que también proporcionen una mayor interoperabilidad, facilitando así todas las conexiones externas con otras entidades y sistemas. Este enfoque progresivo permitirá no solo una gestión más eficiente de la información turística, sino también una colaboración más efectiva con diversas instancias involucradas en el ámbito turístico, contribuyendo al desarrollo integral y la promoción exitosa de la ciudad.

Adicionalmente, el sistema de inteligencia turística no solo busca evolucionar tecnológicamente, sino que también se enfoca en el desarrollo continuo mediante la creación y elaboración de nuevos estudios. Estos estudios son fundamentales para superar los desafíos presentes en la realidad turística. En consecuencia, es imperativo dotar a la plataforma de perfiles especializados con conocimientos suficientes en diversas disciplinas relacionadas con el turismo.

**DESARROLLO:**

La integración de expertos en áreas como análisis de datos turísticos, tendencias de mercado, comportamiento del turista, sostenibilidad y tecnologías emergentes, entre otras, fortalecerá la capacidad del sistema para interpretar y anticipar las demandas cambiantes del sector. Este enfoque multidisciplinario no sólo enriquecerá la calidad de los datos captados, sino que también permitirá la generación de insights más profundos y estratégicos. Comprende su desarrollo los siguientes elementos:

- Desarrollar una arquitectura interoperable con plataforma nacional
- Consultoría tecnológica y desarrollo de servicios tecnológicos
- Análisis y estudios específicos de la realidad turística
- Acompañamiento en materia de difusión y formación al sector.
- Encuestas personales de comportamiento turístico en destino.
- Adquisición de fuentes de información.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 meses

— Diseño y construcción de arquitectura interoperable, consultoría tecnológica y desarrollo de servicios tecnológicos, informes y cuadros de mando interactivos que se integrarán en una plataforma web de visualización, análisis y descarga de información, soporte a la difusión y realización de estudios.	210.000,00 €
— Encuestas personales de comportamiento turístico en destino.	37.752,00 €
— Adquisición de fuentes de información	32.248,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>280.000,00 €</b>